

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Miércoles 21 de Junio de 2017

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del catorce de junio del año en curso, y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los recursos de alumnos del Bachillerato General Oficial “Vicente Suárez Ferrer”, mediante los cuales realizan diversas peticiones.
4. Lectura de los recursos y anexos de la Ciudadana Cecilia Doger Amador y otra firmante, por el que solicitan auditoría a las Cuentas del Organismo Operador de Servicios de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), entre otros resolutivos.
5. Lectura del recurso y anexos del Ciudadano Porfirio Rosas Chávez y otro firmante, Presidente y Secretario respectivamente del Comité de Agua Potable de San Bartolomé, por el que informan que el Presidente Auxiliar Municipal de San Bartolomé Tepetlacaltechco, Municipio de Tochtepec, Puebla, no los apoya para cobrar los adeudos del Agua Potable a los Ciudadanos.
6. Lectura del recurso del Ciudadano Juan José Hernández López, quien se ostenta como Presidente del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal A.C. en Tehuacán, Puebla, y otro firmante, por el que solicitan se les informe el estado que guarda su solicitud de Revocación de la Presidenta Municipal de dicho Municipio.

7. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano José Roberto Fidel Fuentes López, Exdirector General de la Universidad Tecnológica de Oriental, Puebla, por el que presenta Recurso de Revocación en contra del Decreto del Honorable Congreso del Estado de fecha uno de marzo del presente año.
8. Lectura del oficio PM/0241/2017 y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ahuazotepec, Puebla, por el que remite la Iniciativa de Decreto para la enajenación, desincorporación y donación del patrimonio municipal para las ciento veinte fracciones de uso único y exclusivo para la construcción de viviendas y seis fracciones de uso comunitario del predio denominado “La Ermita”.
9. Lectura de los ocurso del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jolalpan, Puebla, por el que solicita la revocación de diversos Regidores y de la Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento por faltas a las Sesiones Ordinarias de Cabildo, y por el que informa estar imposibilitado material, física y legalmente a dar cumplimiento al fallo emitido por el Tribunal Electoral del Estado.
10. Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/2187-F20/17 de los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo 376 mediante el cual se exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los titulares de las dependencias correspondientes, a fin de que modifiquen la norma mexicana y normas oficiales mexicanas NMX-F-744 COFOCALEC-2011, NOM-173-SCFI-2009, NOM-051-SCFI/SSA1-201, para que en consecuencia se agregue en las etiquetas de aquellos productos que no contengan cuando menos un 75% de fruta o leche natural, la leyenda “este producto está elaborado con base a colorantes y saborizantes artificiales”.
11. Lectura del oficio circular 136 de los Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, por el que remiten el Acuerdo que contiene la Iniciativa mediante la cual se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- 12.** Lectura del oficio 147/2017-P.O. de la Presidenta y Secretaria del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo y a las Secretarías de Educación de los Estados que conforman el territorio de México, para que de conformidad con la legislación de la materia, sea añadido, en las convocatorias de los concursos de oposición para el ingreso al servicio en la educación básica y media superior, el requisito de que los participantes presenten constancia oficial de validación de una prueba psicométrica y una toxicológica.
- 13.** Lectura del oficio CP2R2A.-1553.20 de la Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite el Punto de Acuerdo mediante el cual con pleno respeto a la soberanía de las entidades federativas, exhorta a los gobiernos y congresos locales para que, en el ámbito de su competencia, realicen las medidas administrativas de procuración de justicia y legislativas para la prevención, atención, sanción y, en su caso, reparación del daño, de abusos sexuales en menores de edad, atendiendo al principio de interés superior de la niñez y de acuerdo a los más altos estándares de promoción y respeto de sus derechos, entre otros resolutivos.
- 14.** Lectura del oficio SSG/080/2017 del Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zaragoza, Puebla, a donar el inmueble identificado como “Predio Urbano ubicado en Avenida cinco oriente sin número de la población de Zaragoza, Puebla”, con destino a los sembradores del saber, jubilados y pensionados de Zaragoza, Puebla, A.C.

15. Lectura del oficio SSG/081/2017 del Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular de Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, a donar el inmueble identificado como “una fracción de terreno segregada del predio rústico denominado Molinagco”, ubicado en la primera sección del pueblo de Tatoxcac, perteneciente a dicho Municipio, a favor del Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación Pública para la construcción de la Escuela Secundaria Técnica número ciento veintitrés.
16. Lectura del oficio SSG/082/2017 del Secretario General de Gobierno, quien por acuerdo del Titular de Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, a donar una fracción del inmueble identificado como “Fundo formado por las parcelas 654 Z-1 P2/2”, 645 Z-1 P1/2, 650 Z-1 P2/2, 656 Z-1 P2/2, 657 Z-1 P2/2, y 659 Z-1 P2/2, todas pertenecientes al ejido Axocopan, en dicho Municipio, con destino a la Empresa denominada Construcciones MS, S.A.
17. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtacamaxtitlán, Puebla, a donar con destino al Consejo Nacional del Fomento Educativo, una fracción del inmueble identificado como El Fresno.
18. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyatempan, Puebla, a donar con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, una fracción del inmueble identificado como Apanco.
19. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Ángel Ricardo Pérez García, Representante Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 320 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

- 20.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Lizeth Sánchez García, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Puebla.
- 21.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura, por el que se reforma la fracción IX del artículo 24 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- 22.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
- 23.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura, por el que se reforma la fracción XVII del artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
- 24.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Puebla.
- 25.** Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

- 26.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita exhortar respetuosamente a los integrantes de esta Honorable Soberanía para que atendiendo a la materia que nos compete, se realicen las acciones legislativas encaminadas a generar un marco jurídico acorde a las características “Smart City” (Ciudades Inteligentes), la ciudad que apuesta por un nuevo modelo de gestión urbana, capaz de responder de manera integral a las necesidades de sus habitantes en los ámbitos de movilidad, planeación urbana, gobierno, economía, energía, medio ambiente, resiliencia, seguridad, educación y salud; teniendo como eje transversal la innovación y la tecnología, impulsada por una sociedad inteligente y cooperativa, estando en el mismo sentido de la tendencia mundial urbana agenda Smart.
- 27.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar a la Secretaría de Salud del Estado a efecto de que en términos de lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2002, para la prevención y control de los defectos al nacimiento, realice las acciones necesarias para dar a conocer a la ciudadanía las condiciones y cuidados previos y durante el embarazo que se deben observar a fin de evitar afectaciones que pongan en riesgo la formación y salud del producto y la madre.
- 28.** Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, para que emita Decreto mediante el cual se reforme la Ley de Ingresos de la Federación en su artículo 1º fracción Primera, Punto 3, Apartado 01. y 02., con el objetivo de disminuir el precio de las gasolinas en los Estados donde se encuentran los ductos de la paraestatal Petróleos Mexicanos.
- 29.** Asuntos Generales.